	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-33
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 3503 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y CONSORCIO MOVILIDAD OPERATIVA 2025

No. del contrato en SECOP	3503 DE 2025
Objeto	*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA No 25 Y BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO No. 20 "GENERAL MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ" DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META*
Nombre del Contratista y del Representante Legal	**Nombre CONSORCIO MOVILIDAD OPERATIVA 2025 NIT.902.002.710-2** **RL GABRIEL ALFONSO MORENO GARCÍA C.C. 1.121.908.653**
Valor Inicial	$ 2.409.190.395
Valor de Adiciones	NO APLICA
Valor Final	$2.409.190.395
Plazo de Ejecución Inicial	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
Fecha de Inicio	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación inicial	26 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorrogas	NO APLICA
Plazo de ejecución final	TREINTAIÚN (31) DÍAS
Fecha de terminación final	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Acta de Recibo (si aplica)	02 DE DICIEMBRE DE 2025
Nombre Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre:** IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ **Cargo: DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de Villavicencio a los 22 DIC 2025 se reunieron el **CONSORCIO MOVILIDAD OPERATIVA 2025, representada legalmente por GABRIEL ALFONSO MORENO GARCÍA** en Calidad de Contratista, el Dr. **IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ** en su condición de supervisor, y la Dra. ALBA AURORA COLINA, jefe de la oficina de contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha doce (12) de mayo de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el 31 de octubre de 2025 el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de COMPRAVENTA No. 3503 de 2025, cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA No 25 Y BATALLON DE INFANTERIA AEROTRANSPORTADO No. 20 "GENERAL MANUEL ROERGAS DE SERVIEZ" DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META*" con **CONSORCIO MOVILIDAD OPERATIVA 2025, representada legalmente por GABRIEL ALFONSO MORENO GARCÍA** y en la cláusula VIGESIMA se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento con allí previsto

SEGUNDA. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación firmada el día 12 de diciembre de 2025, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de

2007 el plazo máximo para suscribir la liquidación es el día 12 de junio de 2028, encontrándose oportuno para la suscripción de la presente acta.

TERCERA. Que el Director de Convivencia y Derechos humanos **IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ** del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 3503 de 2025 según informe final de fecha 12 de diciembre de 2025. De la misma manera certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de vigencia y cobertura del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad: (Nota: Solo relacionar últimas pólizas aprobadas)

GARANTIA CUMPLIMIENTO No 30-44-101067126 GARANTIA RCE No 30-40-101025353	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	5/11/2025	10/11/2025	31/10/2025	15/04/2026
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	SEGUROS DEL ESTADO	5/11/2025	10/11/2025	31/10/2025	15/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO	5/11/2025	10/11/2025	31/10/2025	15/04/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO	5/11/2025	10/11/2025	30/10/2025	15/12/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO	5/11/2025	10/11/2025	31/10/2025	15/12/2025

CUARTA. Que, de acuerdo con el Informe final el supervisor, verificó y certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y además certificó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los requisitos señalados en el Decreto 1072 de 2015.

QUINTA. Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el presente documento, la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y la que se encuentra publicada en la plataforma SECOP, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes y se anexan los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor de fecha 12/12/2025
b) Informe del contratista de fecha 10/12/2025
c) Cuenta de cobro / factura N° FEMO 1
d) Acta de terminación de contrato de fecha 12/12/2025
e) Acta de recibo de fecha 02/12/2025
f) Certificación de cumplimiento de ofrecimiento de calidad de fecha N/A suscrito por el supervisor/interventor (NO APLICA)

g) Entrada de almacén N°563 de fecha: 02/12/2025
h) Acta de liquidación del anticipo de fecha
i) Pagos de seguridad social del último periodo de ejecución.
j) Verificación de la totalidad de la información derivada del contrato publicada en la plataforma SECOP.

SEXTA. En cumplimiento de lo establecido en el numeral décimo octava de la cláusula décimo tercera de la minuta contractual, según el cual "*el contratista deberá ofrecer soporte técnico durante el periodo de garantía, asegurando la reparación, mantenimiento o reemplazo de los bienes en caso de fallas*", el contratista suscribió, mediante certificación de compromiso firmada por su representante legal, el compromiso expreso de prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atención de garantías y soporte postventa, los cuales se encuentran debidamente incluidos en el valor pactado de las motocicletas, tal como se señala en la cláusula segunda (Especificaciones Técnicas) del contrato.

En consecuencia, y sin perjuicio de la liquidación del presente contrato, se deja constancia de que dichas obligaciones subsisten y deberán ser cumplidas por el contratista dentro del periodo de garantía legal y/o convencional aplicable, conforme a la normativa vigente y a los términos pactados. El servicio de garantía y soporte técnico ampara las siguientes motocicletas, identificadas con las placas:

EJÉRCITO NACIONAL	
PLACA	**FORMULARIO DE ADUANAS**
XTN 28H	1849804
XTN 29H	1849801
XTN 30H	1849803
XTN 31H	1849797
XTN 32H	1849790
XTN 33H	1991459
XTN 70H	1849805
FUERZA AÉREA COLOMBIANA	
PLACA	**FORMULARIO DE ADUANAS**
XTN 35H	1850640
XTN 36H	1850666
XTN 37H	1850824
XTN 38H	1850844
XTN 39H	1850903
XTN 40H	1850912
XTN 41H	1850616
XTN 42H	1850609
XTN 34H	1821633
POLICÍA NACIONAL	
PLACA	**FORMULARIO DE ADUANAS**
XTO32H	88205500014005
XTO33H	88205500014005
XTO34H	88205500014005

XTO35H	88205500014005
XTO36H	88205500014005
XTO37H	88205500014005
XTO38H	88205500014005
XTO39H	88205500014005
XOT40H	88205500014005
XTO41H	88205500014005
XTO42H	88205500014005
XTN43H	88205500014005
XTO43H	88205500014005
XTO44H	88205500014005
XTO45H	88205500014005
XTO46H	88205500014005
XTO47H	88205500014005
XTO48H	88205500014005
XTO49H	88205500014005
XTO50H	88205500014005
XTO51H	88205500014005
XTO52H	88205500014005
XTO53H	88205500014005
XTO54H	88205500014005
XTO55H	88205500014005
XTO56H	88205500014005
XTO57H	88205500014005
XTO58H	88205500014005
XTO59H	88205500014005
XTO60H	88205500014005

Que el contratista presento informe final de ejecución con los soportes de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.409.190.395	12-11-2025 a 12-12-2025	100
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$2.409.190.395	12-11-2025 a 12-12-2025	100

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-33
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Página 6 de 6

contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 22 DIC. 2025

R.L CONSORCIO MOVILIDAD OPERATIVA 2025
GABRIEL ALFONSO MORENO GARCÍA
Contratista

IVAN LEANDRO ZAMORA GONZALEZ
Supervisor

ALBA AURORA COLINA
Jefe de la oficina de contratación

Proyecto: Carolina Gutiérrez, Profesional Universitario de la Dirección de Convivencia y Derechos humanos.